



11

que se han de dar
 estos años del abito
 de la Santa Cruz
 reuniendo las diligencias
 de informe que pidiere
 en el particular con la
 mayor claridad.

Lo que de orden de este
 Superior fué formal comunicado
 á V. para su puntual
 y debido cumplimiento.

Dios que. á V. m. d.
 Granada 1.º de Dic. de 1824.

Dr. Manuel Maria
 Segura

Pres. Agustin. Alvar. de Obregon.

